Designación de la comisión técnica para el expediente de contratación denominado: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEFENSA FORESTAL EN HERNÁN VALLE, GUADIX (GRANADA). CONTR 2021/352083

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Centro Operativo Regional,

RESUELVO:

Primero.- Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado "Construcción del centro de defensa forestal en Hernán Valle, Guadix (Granada) CONTR 2021/352083, a quienes a continuación se indican:

Comisión técnica:

.- D.ª Laura Raya López, Asesora Técnica Prevención y Extinción, o persona que la sustituya
.- D. Antonio Sánchez Anguita, Técnico del COP de Granada, o persona que lo sustituya

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL,
BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS.
(Orden de 20 de abril de 2020, por la que se modifica
la Orden de 28 de mayo de 2019)

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional